

El Consejo Andaluz de Dentistas, preocupado por el aumento del intrusismo

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, Luis Cáceres, ha mostrado su preocupación ante el incremento del intrusismo profesional, una forma de proceder "que usurpa las funciones propias de los profesionales titulados con el consiguiente riesgo para la salud que ello puede conllevar".

Europa Press Sevilla/Jaén 26/11/2008

Cáceres ha lamentado el aumento en el número de casos de intrusismo, "pese a que esta práctica está castigada en el Código Penal", en referencia a la última actuación que ha llevado a cabo la Guardia Civil tras precintar tres clínicas dentales en la provincia jienense y detener a una persona que se hacía pasar presuntamente por dentista, hasta el punto de que ejecutaba intervenciones propias de este tipo de profesionales.

El Colegio de Dentistas de Jaén se va a personar en la causa, ya que "al parecer todo apunta a que esta persona ejercía presuntamente sin titulación, además de no estar dada de alta ni en Hacienda ni en el propio colegio".

La operación se puso en marcha a raíz de una denuncia presentada en los juzgados de Baeza, lo que hizo que se iniciara una investigación sobre unos hechos que "presentaban todos los indicios de constituir un presunto delito de intrusismo profesional".

Investigaciones

De este modo se comprobó que la persona investigada realizaba, desde hacía años, intervenciones tales como empastes, implantes de prótesis, fundas o piezas dentales "careciendo de la titulación académica correspondiente".

La actividad se ejercía en tres clínicas dentales en las localidades de Iberos, Quesada y Huesa, todas ellas propiedad de una sociedad limitada, cuyo administrador único es su propio marido.

La acusada era la única que realizaba las intervenciones, "sin ningún tipo de supervisión de personas facultadas para tal cometido, detectándose en algunos casos, una inadecuada praxis médica".

Asimismo, se constató la inexistencia de libros contables en la empresa y que, tras los pagos recibidos, no emitía facturas por las actuaciones realizadas. Las tres clínicas carecen de las correspondientes licencias.

Diario Médico